

01-Mar-08

LOCAL

### **ATENDERÁN A NIÑOS Y ANCIANOS; BUSCARÁN ERRADICAR VIOLENCIA**

Ante la gran cantidad de casos de maltrato que llegan al Hospital Civil Viejo y la escasa capacidad del Gobierno del Estado por resolverlos, médicos y trabajadoras sociales del nosocomio establecerán un Comité contra la Violencia Intrafamiliar.

"La idea es detectar y trabajar en la parte preventiva y de rehabilitación una vez que se han detectado situaciones de maltrato", explicó María Guadalupe García Villagrán, jefa del Departamento de Trabajo Social del hospital.

"La preocupación (...) no solamente (es) que detectemos este tipo de casos, sino el ver de qué manera nos podemos vincular más allá del hospital para que se pueda dar un seguimiento a este tipo de problemática".

El comité estará formado por 15 especialistas en pediatría, geriatría, psicología, psiquiatría, cirugía, trabajo social, urgencias y medicina interna. Será presidido por Raúl Héctor Pérez Gómez, director del hospital.

Durante abril comenzarán una campaña en los medios de comunicación para sensibilizar a la población acerca de la gravedad del problema, al mismo tiempo que organizarán actividades culturales y recreativas en el auditorio del Hospital Fray Antonio Alcalde.

La propuesta surge a partir de que los médicos y trabajadoras sociales se dan cuenta de que algunos pacientes que sufren violencia intrafamiliar regresan a consulta por la misma problemática.

"El paciente regresa a su medio ambiente, y allá quién le va a dar el seguimiento, allá quién va a cuidar que las personas que están con él le den la atención y el respeto que merece, quién va a hacer todo ese seguimiento, no hay quien o por lo menos nosotros desconocemos", subrayó García Villagrán.

Para David Leal Mora, jefe del Servicio de Geriatría del viejo Hospital Civil, las dependencias que deberían atender el problema no hacen el trabajo suficiente para prevenirlo.

"Nuestra misión inmediata es concientizar a la sociedad sobre un problema que existe y que no se le ha dado ni solución ni la importancia que tiene", señaló el médico especializado en ancianos.

La concientización será el objetivo más inmediato del comité, para después iniciar con los seguimientos de pacientes maltratados que ya fueron dados de alta y, finalmente como meta última, convertirse en un espacio de reflexión y crítica de las políticas públicas en la materia.

La nueva organización se acercó ya a algunos organismos entre los que destaca el Consejo Estatal para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar, y la finalidad es lograr que otras instituciones se sumen a la propuesta.

Asimismo, la Fundación Hospitales Civiles de Guadalajara apoyará el proyecto mediante la búsqueda de los recursos económicos.

01-Mar-08

LOCAL

---

**AYUDAN A MEJORAR CON TERAPIA GRUPAL**

La necesidad de ayudar a que las familias tengan mejores relaciones entre sus miembros hizo que surgiera, desde hace casi un año, Oxigène: Servicios Múltiples para la Familia.

Unas 200 familias tienen ahora más "oxígeno" en las relaciones entre sus miembros, ya que recibieron apoyo de la asociación para solucionar sus problemas por medio de terapia individual, de pareja y, sobre todo, familiar.

"Sabemos que la problemática intrafamiliar ahorita es cada vez más creciente, entonces ofrecemos servicios especializados en terapia, todos somos terapeutas con maestría en terapia familiar, para el abordaje en conjunto de la familia", dijo Bertha Vázquez Haro, directora de Oxigène.

Vázquez Haro explicó que los conflictos más comunes que atienden en los jaliscienses son la depresión en el núcleo familiar y los problemas en las relaciones de pareja, donde hay alto índice de violencia.

"También atendemos (a los niños) cuando nos los traen por motivo de bajo rendimiento escolar y los niños con trastorno de déficit de atención", comentó.

Actualmente en la asociación, que se constituyó legalmente en abril del año pasado, laboran alrededor de 20 personas, 9 son terapeutas y el resto son voluntarios.

La directora de la asociación destacó que si los integrantes de una familia sufren desequilibrios emocionales o enfrentan choques generacionales, deben buscar ayuda psicológica para mejorar su calidad de vida.

Debido a que las familias experimentan cambios, crisis, pérdidas, desajustes, la asociación diseñó un método especial que está enfocado en las soluciones, no tanto en analizar una y otra vez el problema.

"Llega la familia, presenta su necesidad y nosotros lo que empezamos a explorar son las interacciones, cómo se están dando las relaciones", expresó Vázquez Haro.

En la terapia, que dura alrededor de 10 sesiones, primero se delimita el conflicto, se negocian las alternativas de solución y se comienza a buscar el cambio en las conductas entre los integrantes.

"Este es un método de terapia breve enfocado en soluciones; nos gusta mucho, porque es un método bastante optimista, donde no te atorras tanto en el problema, sino que estás mirando en la solución y hacia allá llevas la familia", agregó.

Aunque tienen poco tiempo de haberse constituido, Oxigène ha cosechado algunos logros, como brindar terapia en las parroquias de tres comunidades marginadas de la zona metropolitana, en La Villa, en Zapopan; San Sebastián El Grande, en Tlajomulco, y el Barrio de La Concha, en el Centro de Guadalajara.

La directora de la asociación agregó que uno de los retos de este año es extender sus servicios a más comunidades de bajos recursos, pero definen los lugares.

Aunque Oxigène subsiste por donativos y aportaciones de los usuarios, requiere de más recursos para abrir su centro de operaciones, ya que actualmente les prestan un espacio para dar las consultas.

La familia es la célula de la sociedad, esa es la razón por la que el personal de la asociación trabaja todos los días para que los integrantes de este núcleo puedan desarrollarse plenamente.

---

01-Mar-08

LOCAL

### **PRETENDEN PROMOVER LA CULTURA DE ADOPCIÓN**

La agilización de los procesos de adopción y la meta de conseguirle a cada niño abandonado una familia, es uno de los retos que enfrenta el Sistema Nacional del DIF, expresó ayer su directora María Cecilia Landerreche Gómez Morín.

En el marco del Cuarto Congreso Internacional de Familia, celebrado en Expo Guadalajara, la directora nacional del DIF destacó que hace falta información sobre el tema de adopción en México, ya que los procesos son largos y difíciles, tanto para los padres adoptivos como para los niños.

"Yo creo que tenemos que ampliar nuestro concepto de adopción, o sea, creo que es muy válido que una familia que no ha tenido hijos biológicos quiera adoptar un niño, pero hay que ampliar el concepto hacia una cultura de adopción como proyecto de vida", dijo Landerreche Gómez Morín.

"Bajo esta perspectiva cambia el concepto de adopción y entonces es lógico que no se pidan nada más a bebés, sino que en esta categoría de proyecto de vida para sacar adelante (a) una persona entran niños con discapacidad, niños mayores de 3 ó 4 años y, en este sentido, una de las cosas que podríamos hacer la sociedad civil, las organizaciones privadas y el Gobierno, en concreto el DIF, es apoyar los procesos".

Aunque cada Estado tiene su legislación en la materia, Landerreche Gómez Morín expresó que el DIF tiene como misión agilizar la adopción, porque la única manera de asegurar el bienestar de un niño es el que crezca dentro de un ambiente familiar adecuado.

Informó que el año pasado realizaron un estudio de diagnóstico sobre la Adopción en México y también unas mesas de trabajo sobre la agilización del proceso de adopción en los estados.

"En materia de adopciones la ley marca que es legislación local, por eso nosotros hicimos el año pasado las mesas de adopción con un respeto absoluto a los estados, pero para que todos nos concientizáramos de la problemática y hubiera consensos en las propuestas", destacó.

La directora nacional del DIF explicó que sólo el 9 por ciento de los municipios del País trabajan en cuestiones de adopción, por lo que es necesario que el resto se incorpore en este tema.

En el 2007 se registraron en México 11 mil menores en espera de ser integrados a una familia.

Estos niños, que se crían en casas hogar y orfanatos, reciben atención de especialistas, pero carecen del afecto personalizado que sólo puede otorgarles una familia.

Landerreche Gómez Morín explicó que no se trata sólo de aumentar la cifra de menores adoptados, sino de crear en las parejas que quieren adoptar niños una verdadera cultura en donde el niño se convierta en un proyecto de vida.

---

02-Mar-08

LOCAL

### **PLATA PARA ESPINOSA Y ORTIZ EN CHINA**

BEIJING.- Las clavadas mexicanas Paola Espinosa y Tatiana Ortiz ganaron hoy medalla de plata en la prueba de plataforma de 10 metros sincronizados, mientras que en el trampolín de tres metros sincronizados sus compatriotas Yahel Castillo y Luis Huerta se quedaron con el bronce.

Espinosa y Ortiz, concluyeron en la segunda posición tras acumular un puntaje total de 332.31, sólo superadas por la pareja china conformada por Chen Ruolin y Wang Xin, quienes contabilizaron 380.16 unidades para colgarse el metal dorado.

La medalla de bronce quedó en manos de la dupla coreana conformada por Sun Hong y Choe Kum, quienes concluyeron su participación con un total de 316.56 puntos.

Por su parte, Castillo y Huerta ganaron la presea de bronce en la prueba del trampolín tres metros, tras concluir con 398.43 unidades.

Esta prueba fue dominada por los chinos Qin Kai y Wang Feng, quienes sumaron 473.97 puntos que les permitieron adjudicarse la medalla de oro. La plata quedó en manos de la dupla australiana conformada por Robert Newbery y Scout Robertson (403.59).

En otros resultados, el juvenil Germán Sánchez, logró clasificarse a la final en la prueba de plataforma 10 metros, al quedar en tercer puesto de su semifinal y quinto en la clasificación general.

Sánchez es el único representante mexicano que ve acción en esta prueba, luego de que el yucateco Rommel Pacheco no participará al no recuperarse por completo de una lesión en el tobillo izquierdo.

El Grand Prix de Shenzhen concluirá mañana, y se tiene previsto que el equipo mexicano de clavados regrese al país el próximo martes.

03-Mar-08

LOCAL

### **LORENA OCHOA LE PASA POR ENCIMA A SUS COMPETIDORAS, Y SE QUEDA CON EL TÍTULO EN SINGAPUR**

Lorena Ochoa comenzó el 2008 tal como concluyó el año anterior: demostrando claramente que es la mejor golfista del mundo.

Ochoa embocó cuatro birdies para llevarse una victoria contundente, por 11 golpes de ventaja sobre Annika Sorenstam, en el HSBC Women's Champions de Singapur, con lo que conquistó su título 18 en la LPGA.

Fue el margen más amplio en una victoria para la jugadora del Guadalajara Country Club. Su récord anterior era de 10 golpes en el Mitchell Company Tournament of Champions 2006, de Alabama, sobre Juli Inkster.

"Aprendí mucho y llevé mi golf a un nuevo nivel, así que espero tratar de repetir esto", dijo Ochoa.

"Hay muchos birdies por conseguir, y ojalá que tenga muy buenas rondas este año".

Nadie efectuó siquiera el menor intento por hacerle sombra a Ochoa en el Tanah Merah Country Club. La mexicana llegó a la última ronda con una ventaja cómoda de ocho golpes, y se dio el lujo de aumentarla, sin distraerse por tres interrupciones debido a la lluvia en la jornada.

"Solo traté de relajarme y de disfrutar por tener algo de tiempo libre, platicando con mi hermano cuando se suspendió la ronda", relató. "La jornada fue más exigente en lo psicológico que en lo físico. Había que ser paciente y no preocuparse mucho y golpear la bola con precisión".

La golfista tapatía firmó una tarjeta de 68 golpes, 4 bajo par, con lo que llegó a un acumulado de 268 (-20).

"Este triunfo significa mucho para mí", dijo Ochoa. "Es una gran motivación. Me hace jugar mejor y buscar más victorias".

El primer día, Lorena tiró 66, tomó ventaja de un golpe y nunca miró hacia atrás.

Confirme transcurrió el torneo, nadie pudo detener a la aplanadora mexicana.

"Esta semana, por alguna razón, fui la única que jugó consistente y algunas jugadoras batallaron un poco", comentó, "no hay explicación, a veces tomas una gran ventaja y le sigues, eso fue el caso".

Annika Sorenstam se ubicó segunda, al lograr dos birdies en su recorrido final. Tuvo un score de 71 (-1), para un acumulado de 279 (-9), aventajando por dos al tercer lugar, Paula Creamer.

Sorenstam dijo que se sintió fatigada por las condiciones meteorológicas durante el día.

"Me alegro de que esto haya terminado, porque estoy agotada. Ha sido muy difícil", expresó. "He

jugado muy bien, simplemente no tuve un buen desempeño en el green.

Necesito trabajar en mi putt".

Creamer, quien estaba empatada en el segundo puesto con Sorenstam después de la segunda ronda, firmó cuatro birdies y tres bogeys, para un recorrido de 73 (+1).

"Fue una jornada de altibajos, con la lluvia intermitente, pero en realidad nunca encontré mi ritmo", reconoció. "Pero las condiciones son las mismas para todas".

Lorena descansará dos semanas, para luego rotomar su temporada, con el Mastercard Classic, en Bosque Real, del 14 al 16 de marzo.

03-Mar-08

LOCAL

### **CESAN A FUNCIONARIA, EN PLENO EMBARAZO, POR NEGARSE A PARTICIPAR EN IRREGULARIDADES**

Pasa la mañana leyendo "Ética para Amador", de Fernando Savater. Se llama Clara Hernández González, y está hostigada por los directivos de los Servicios de Salud del Municipio de Zapopan (SSMZ) para que salga del organismo.

Pasa la mañana sentada en un pasillo de la Cruz Verde "Las Águilas", porque le impiden entrar a la que era su oficina. Cambiaron la chapa. Se desempeñaba como jefa de Recursos Humanos y sus problemas comenzaron en enero de 2007, cuando mostró resistencia a realizar modificaciones irregulares en la plantilla de los SSMZ.

Se lo ordenaron Roberto Martínez Mungarro, director general del organismo, y Armando Casarín y Pacheco, director administrativo. El primero le envió el 23 de enero de 2007 el oficio 042/01/2007, en el que le instruye sobre el funcionario José Lara Valadez:

"A parte de tener el puesto de coordinador de Vigilancia del OPD SSMZ, desempeña funciones como asistente de la Dirección General y Dirección Administrativa de este organismo, razón por la cual le ha autorizado su percepción a partir del mes de febrero por la cantidad de 17 mil 800 pesos mensuales, con retroactivo al mes de enero del presente".

Los nueve años de experiencia de Clara le advirtieron al director que ese tipo de modificaciones salariales requieren forzosamente la aprobación de la junta de Gobierno del organismo público descentralizado, como lo dicta el reglamento del mismo. El sueldo vigente de Lara Valadez es de seis mil 869 pesos.

Según la página de Transparencia de los SSMZ, nunca se aplicó el incremento a 17 mil 800 pesos.

Clara lo atribuye a la intervención de Manuel Magdaleno Batres, entonces contralor interno del OPD.

No obstante, el 7 de marzo de 2007, Armando Casarín y Pacheco, director administrativo, le solicitara a través del oficio 188, un nuevo cambio para Lara Valadez.

"Quien ocupará el puesto de coordinador de Vigilancia del OPD con carácter de confianza, con un sueldo mensual de 11 mil 500 pesos que señala la partida respectiva del Presupuesto de Egresos vigente de este OPD...así como las prestaciones que tiene derecho conforme a la ley".

A pesar de que el cargo autorizado por la junta para Lara Valadez era el de coordinador de Vigilancia del Hospital General de Zapopan, Casarín y Pacheco solicitó darlo de alta en la nómina como coordinador de Vigilancia del OPD, pagándole cuatro mil 631 pesos adicionales.

El director administrativo procedió de esa forma a pesar de que, desde el 7 de febrero de 2007, el contralor Magdaleno Batres le había señalado vía el oficio 02/02/2007, que el reglamento del OPD estipula que sólo la junta de Gobierno aprueba los puestos y tabuladores salariales. Con respecto a Lara Valadez le mencionó: "Por lo cual, no se debe pagar el nuevo sueldo (11 mil 500 pesos) hasta que no sea aprobado por la junta de gobierno."

Según la página de Transparencia de los SSMZ, en la segunda quincena de febrero y la primera de marzo de 2007, Lara Valadez percibió en cada una cinco mil 750 pesos. Desde la segunda quincena de marzo hasta la fecha, su sueldo quincenal es de seis mil 97 pesos: 12 mil 194 pesos por mes. El contralor salió del OPD en los últimos días de mayo de 2007.

LA HISTORIA DE CLARA....

Por la resistencia de Clara a seguir las instrucciones de Casarín y Pacheco, asegura ella, éste

comenzó a darle un trato "grosero".

"El 10 de mayo de 2007 me dijo que me iba a retirar de mi cargo porque me había promovido un procedimiento administrativo el Sindicato Zapopan (SZ). Le pregunté sobre qué hechos y me dijo que lo desconocía, que más adelante me iba a enterar".

Por el procedimiento, promovido por Victor Gómez de León, "en su carácter de secretario general del SZ", según consta en el documento 009/2007 de la Dirección Jurídica, fue removida al área de Recursos Humanos de la Cruz Verde "Las Águilas".

El 31 de agosto fue citada en el "Hospitalito" y en uno de los pasillos el abogado de la Dirección Jurídica, Miguel Aguilar, le señaló que había sido cesada pero no le entregó ningún documento. Clara tenía cinco meses de embarazo. Regresó a su oficina de la Cruz Verde, pero la chapa había sido cambiada.

Demandó ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA) y el 9 de diciembre de 2007 el OPD aceptó su reinstalación, establecido en el expediente 480/2007. El 14 de enero Clara acepta que se le pague 100 mil pesos por sus salarios caídos, aunque la cantidad ascendía a 178 mil pesos. Ninguno de los puntos fue cumplido por el OPD.

Regresó a la Cruz Verde hasta el 28 de enero de 2008 por la incapacidad que obtuvo debido a su embarazo. Nuevamente se le impidió trabajar en su oficina, por lo que acudió al Hospitalito. El 14 de febrero, "el director jurídico Carlos Charpenel se puso un cubreboca, estaba a dos metros de distancia, y entre dientes me dijo: "licenciada, ya no necesitamos sus servicios". Le pregunté cuándo podía ir por mi liquidación, pero se dio vuelta y se fue".

Al día siguiente Clara le solicitó al funcionario su cese por escrito, pero se negó a hablar con Casarín y Pacheco y éste le escribió, pero se negó a hablar y le expresó con señas que ella intentaba grabar la conversación. Ella dice que el director hizo con su mano como que cerraba su boca. Intentó hablar con Casarín y Pacheco y éste le escribió en un papel lo que le dijo Carlos Charpenel. Clara efectivamente cargaba con una grabadora. Los intentos con Martínez Mungarro fueron igual de infructuosos, e inclusive se le prohibió ingresar a la dirección.

El pasado 29 de febrero EL INFORMADOR buscó una entrevista con Casarín y Pacheco a través de la Dirección de Comunicación Social, pero ésta informó que por su agenda de trabajo no se presentaría ese día a las oficinas del hospital.

Un día antes, el 28 de febrero, el alcalde de Zapopan, Juan Sánchez Aldama, se comprometió con el Instituto Nacional de las Mujeres en la búsqueda de mejores condiciones laborales para las mujeres en su administración, con la implementación de un modelo de equidad de género.

03-Mar-08

LOCAL

### **VEN REZAGO EN COMBATE VS. VIOLENCIA**

Para académicos del departamento de Trabajo Social del Centro Universitario de Ciencias Sociales y de Humanidades (CUCSH), de la U de G, en México existe un gran rezago en el combate a la violencia intrafamiliar.

Cristina Estrada Pineda, investigadora del CUCSH encontró en un estudio que el 97 por ciento de las mujeres que sufrieron violencia intrafamiliar fueron víctimas de agresiones verbales y el 85 por ciento de agresiones físicas con pies y manos.

En la muestra, desprendida de 205 casos estudiados, resultó que el 23 por ciento fueron víctimas de violencia sexual.

Sin embargo, hace falta más apoyo de las autoridades, como incrementar los castigos y las penas, pues generalmente las mujeres que denuncian el maltrato después pagan las consecuencias con sus agresores que siguen sueltos.

"De qué le sirve denunciar al marido que las golpeó, si en 24 horas ya está afuera y les va a ir peor", comentó.

De acuerdo con Estrada Pineda, no es tan fácil determinar si ha aumentado la violencia en contra de las mujeres, pues ésta siempre ha estado ahí. La diferencia es que ahora se denuncia más. Agregó

que en el 20 por ciento de los casos, la violencia inició en el noviazgo y el abuso no está ligado con el nivel de educación de las agredidas, pues el 78 por ciento son de zonas urbanas.

"Sin embargo, cuando inicia la relación violenta, empieza a disminuir la actividad laboral: el 52 por ciento no trabaja. Se observa que el 39 por ciento son mujeres que han estudiado primaria, y el 34 por ciento, secundaria, mientras que el 20 por ciento tienen bachillerato, y el seis por ciento, licenciatura", concluyó.

04-Mar-08

LOCAL

### **EL DIAGNÓSTICO FINAL NO SE HA ESCLARECIDO; SOLICITA ASOCIACIÓN MÉDICA CLARIDAD EN EL CASO DEL NIÑO MIGUEL ÁNGEL**

Como indignate, califica la Asociación Médica del Hospital General de Occidente, la declaración que el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), emitió el pasado jueves, en la cual desmintió que el niño Miguel Ángel López Rocha, quien falleció pasado mes supuestamente por beber agua contaminada del Río Santiago, haya muerto de intoxicación por arsénico.

El presidente de la asociación, Antonio Francisco Gallardo Meza, se dice molesto por el manejo que se le ha dado al diagnóstico final del paciente, caso que hasta la fecha no se ha esclarecido.

"Nos indignó porque cuando sale a la luz que el niño dio positivo en arsénico, el IJCF no sólo lo aceptó, sino que felicitó a los médicos por actuar correctamente. No entendemos porqué días después salen con que el paciente no murió por arsénico.

Miguel Ángel, destacó el médico, llegó al nosocomio con un cuadro clínico que se conoce como un "tox síndrome", que puede presentarse por medicamentos, plantas, metales, o incluso por infecciones. Los médicos realizaron exámenes de laboratorio, pero mientras tanto se empezó con tratamientos de forma empírica, tratando de cubrir todas las posibilidades.

Menciona que después de varios días de la fecha en que el niño fue sometido a un tratamiento con quelantes, (medicamentos que expulsan los metales pesados paulatinamente), es normal que al realizarle la necropsia el arsénico ya no se encuentre en las mismas cantidades en el organismos del pequeño.

"El niño tenía 51 microgramos de arsénico en su cuerpo, esto lo conocimos días después de que ingresó al hospital, se le dio tratamiento y aún así salió con esa cantidad. Es obvio que después de muchos días de que estuvo con medicamentos, su cuerpo no tenga tanto arsénico".

Gallardo Meza, señala que descubrir de dónde obtuvo Miguel el arsénico, es correspondencia de las autoridades de salud y de medio ambiente, pues los "dimes y diretes" que se han dado los últimos días, afectan sentimentalmente a la familia López Rocha.

"Lo que pedimos como médicos de este hospital, es que se hable con transparencia y claridad, nuestra molestia es porque primero aceptan el diagnóstico y luego lo desmienten".

04-Mar-08

LOCAL

### **COMPARTEN ARTE Y SUEÑOS CREADORAS INDIGENAS**

Las artistas indígenas viven una triple marginación: por ser indígenas, mujeres y pobres.

Y sin embargo, son las depositarias más fuertes de la cultura de sus pueblos. Tal es el convencimiento de los organizadores del séptimo Encuentro Nacional Creadoras de Sueños y Realidades. Mujeres indígenas en el arte, donde se reúnen más de 135 artistas que buscan mostrar su creatividad.

A desarrollarse del 6 al 9 de marzo, en Tlaquepaque, Ocotlán, Tonanlá y Guadalajara, en Jalisco-en el marco del Día Internacional de la Mujer-,el encuentro busca consolidarse en el mejor espacio para proyectar las creaciones de las mujeres indígenas, sobre todo la valoración de sus expresiones artísticas.

"Las obras", cuenta la creadora mazateca Gloria Martínez, "llevan grabadas sus huellas, sentimientos sus culturas y a su vida cotidiana, como portadoras de su identidad y, en particular, en constante búsqueda de recursos artísticos que les permiten dialogar con el arte contemporáneo.

Escritos, cantantes, fotógrafas, de la Dirección de Cultura Populares del Conacultura, aseguró que un desafío es propiciar que las creadoras sean apreciadas desde la parte estética, antes de la antropológica.

"Hemos buscado vincular a la participantes con la formación, se trata de darles las herramientas teóricas-metodológicas para que puedan hurgar en la memoria artística y estética de sus pueblos".

04-Mar-08

LOCAL

### **INFORME DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES; PIDEN A DIPUTADOS APURAR LA LEY CONTRA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

Para coadyuvar a la ardua tarea de poner un freno al maltrato y los abusos en contra de la población femenina, la presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM), Carmen Lucía Pérez Camarena, realizó un llamado urgente a los diputados de jalisco para que sumen voluntades "por encima de sus diferencias" y aceleren la aprobación y armonización de la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia.

La citada aprobación debería haberse cumplimentado en agosto pasado, pero las diferencias entre las propuestas legislativas que presentaron la diputada Gloria Judith Rojas, del Partido Revolucionario Institucional, y José Luis Treviño, de Acción Nacional, han aplazado la consolidación de esta otras cosas, prevé sanciones más severas para los agresores.

"Sabemos que mucho se ha avanzado en las mesas de trabajo que se establecieron...y que son ya pocos los temas por resolver.

Hago un llamado para que tanto la armonización legislativa como la ley pueden aprobarse", dijo, manifestando su solidaridad con la voz "de otras mujeres jaliscienses" quienes reclaman contar ya con esta ley.

Este llamado se constituyó en el mensaje central del primer informe de actividades de la funcionaria al frente de esa dependencia, donde también enumeró las tareas más destacadas, que incluyen la instalación de una agencia del Ministerio Público en la sede del propio instituto, la cual ha recibido desde julio pasado 80 denuncias, y la creación de 36 Centros Integrales de Atención a la Mujer que funcionan en igual número de municipios.

Reconoció la gravedad del problema de violencia hacia mujeres y el esfuerzo para avanzar hacia una cultura de igualdad, que requiere "de la sensibilización y trabajo solidario con los hombres".

Fue un hombre, el secretario de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, quien respondió en representación del gobernador Emilio González con un breve mensaje, y aprovechó la ocasión para felicitar a las jaliscienses trabajadoras, amas de casa, empresarias, obreras, enfermeras, profesionistas, etcétera, "quienes han impulsado el desarrollo del estado y cada vez más ocupan espacios de dirección", y se sumó a los votos contra la violencia.

05-Mar-08

LOCAL

### **ORGANIZAN A MUJERES UNA FERIA DE TRABAJO**

Con motivo del Día de Internacional de la Mujer, el Ayuntamiento de Tlaquepaque realizará este jueves la primera Feria del Empleo para la Mujer, con la participación de 20 empresas de la zona metropolitana.

"Como el día 8 sabemos todos que es el Día Internacional de la Mujer, por parte de Ce-Mujer el jueves vamos tenemos la feria del empleo exclusiva para mujeres, ya nos confirmaron 20 empresas que traen vacantes; y el viernes tenemos una gira con el taller de Género a la Colonia Horizontes de Tlaquepaque", indicó Estela Guerra Pérez, directora del Centro de Atención para la Mujer (Ce-Mujer) y de Programas Sociales de la Dirección de Desarrollo Social.

Dentro de la feria, las compañías ofrecerán 300 vacantes, entre auxiliares administrativas, auxiliares contables, ventas, telemarketing, atención al público, cocina e intendencia, refirió José Saúl Ruiz

---

Arévalo, titular de Promoción Laboral de la Dirección de Promoción y Desarrollo Económico del Municipio.

Algunos de los requisitos para las empresas es que las plazas que oferten sean reales y proporcionen los datos completos de los perfiles.

La feria estará abierta a todas las mujeres de 18 a 50 años y permanecerá en la explanada de la Presidencia Municipal de las 9:00 a las 15:00 horas; dependiendo de la respuesta que tenga, el área de Promoción Laboral planteará una próxima edición este año.

Ruiz Arévalo, agregó que también estará el Servicio Nacional del Empleo para recibir solicitudes.

Tlaquepaque cuenta con otros espacios para buscar empleo, tanto para mujeres como para hombres, como las expo empleos que se efectúan dos veces al año; el programa municipal Crece en tu Colonia; los créditos del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (Fojal); y la bolsa de trabajo que permanentemente tiene la Dirección de Promoción y Desarrollo Económico.

---

06-Mar-08

LOCAL

### **PAPÁS BURÓCRATAS TENDRÍAN DIEZ LIBRES, CON SUELDO, PARA ATENDER A SUS RECIÉN NACIDOS; PROPONEN LICENCIA PATERNA EN JALISCO**

Para que el hombre también pueda hacerse cargo de su hijo o hija cuando éste nace, la diputada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Gloria Judith Rojas Maldonado presentó ayer una iniciativa de reforma que implica crear una licencia especial para el varón, pero sólo para los servidores públicos.

El planteamiento es que los hombres puedan gozar de una licencia de paternidad, como en otros países.

Citó el caso del ex primer ministro de Inglaterra, Tony Blair, quien tomó el permiso por dos semanas, cuando nació su hijo.

Propuso que los hombres, cuando sean padres, tengan derecho a una licencia de paternidad de diez días hábiles de descanso, con pago de sueldo íntegro durante este periodo, "que se podrá otorgar antes o después de la fecha aproximada que se fije para el parto".

Además, la reforma al artículo 43 de la Ley para los Servicios Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios prevé que, "si como consecuencias del parto ocurriere la muerte de la madre, la licencia será de 60 días más, con los mismos derechos".

Entre los argumentos, se señala que "los nuevos modelos de familia y los movimientos a favor de las mujeres han contribuido a su ingreso masivo al trabajo productivo. Sin embargo, persisten desigualdades en el reparto de tareas y responsabilidades", pues a ellas corresponde doble jornada de trabajo.

---

07-Mar-08

LOCAL

### **SE VA CON SU PAREJA Y DEJA SOLOS A HIJOS**

Los tres días que una mujer les dijo a sus tres hijos que iba a trabajar fuera de la Ciudad se convirtieron en un mes, y la noche del miércoles los vecinos decidieron reportar el abandono a la Policía de Zapopan.

Débora Patricia, de 13 años; Karla Verónica, de 11, y Daniel Adán, de 10, fueron llevados a la Cruz Verde Zapopan Norte a las 22:00 horas del miércoles, donde fueron revisados por los médicos, quienes determinaron que no tenían signos de maltrato o cuadros de desnutrición.

La mayor de los niños, quien no va a la escuela por falta de dinero, explicó que desde hace dos años

su madre, Débora García Zavala, comenzó a ayudarlo a su pareja sentimental en la administración de un edificio en el DF, por lo que constantemente los deja solos en su casa, ubicada en la Colonia Rinconada Las Palmas.

Primero comenzó por ausentarse por tres días, luego se extendió semanas y ahora un mes.

Antes de irse, la mujer les dejó 35 pesos, un kilo de frijoles, lentejas y algunos litros de leche, alimento que los menores diluían en agua para que les durara más.

"Sentimos que no nos quiere, sentimos que en cualquier rato nos va a dejar solos y ya no va a volver", expresó Débora.

Los niños pasaron la noche en el puesto de socorro, pero el fiscal de guardia no levantó ningún acta, ya que para él no se dio el abandono porque supuestamente la madrina de los niños estuvo al pendiente de ellos.

Lino González, vocero de la Procuraduría, informó que los menores fueron entregados a su madrina.

08-Mar-08

LOCAL

### **CALLAN MUJERES ACOSO**

El acoso sexual en la zona metropolitana se denuncia poco y se persigue menos, aunque es un mal que existe y daña sobre todo a las mujeres.

Cifras de la Procuraduría General de Justicia del Estado indican que durante el 2006 en la Ciudad se iniciaron 36 averiguaciones previas por acoso sexual. Para el 2007 la cifra bajó a 31 y hasta el 16 de enero del 2008 se han iniciado únicamente dos.

De esas 69 denuncias, tres se consignaron a un juez en materia penal. El resto fueron archivadas porque el ilícito no se acreditó o continúan integrándose.

"El acoso sexual al igual que algunos otros delitos de índole sexual, muchas veces son de realización oculta y por lo tanto no hay testigos, nada más saben tanto el victimario como la víctima, por eso se nos complica", expresó Pedro Haro Ocampo, coordinador de Atención a Delitos Cometidos en Agravio de Menores, Sexuales y Violencia Intrafamiliar.

Para demostrar el acoso, Haro Ocampo apuntó que a las denunciadas se les hace una valoración psicológica.

En el 2007, el Instituto Jalisciense de la Mujer (IJM) únicamente brindó cuatro asesorías por acoso sexual. Este año no se ha solicitado ninguna.

Para Carmen Lucía Pérez Camarena, presidenta del IJM, el que haya tan pocas denuncias penales por acoso sexual es un reflejo de que las víctimas están temerosas de sufrir una represalia o que no tienen la cultura para interponer una querrela.

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones de los Hogares (ENDIREH) realizada en el 2006, reveló que de 2 millones 293 mil 174 mujeres mayores de 15 años que vivían en Jalisco en ese entonces, un millón 109 mil 718, es decir el 48.4 por ciento, aceptaron haber sido víctimas de algún tipo de acoso sexual.

En su estudio, la ENDIREH engloba como acoso sexual el que las mujeres hayan sido obligadas a realizar actos sexuales por dinero, que les hayan hecho sentir miedo de sufrir un ataque o abuso, caricias o manoseos sin su consentimiento, así como piropos groseros u ofensivos sobre su cuerpo o de carácter sexual.

Sin embargo, en el ámbito penal la definición de acoso sexual es diferente.

El artículo 176 bis del Código Penal de Jalisco señala que este delito se comete cuando se asedia, acosa o reiteradamente se solicita a la víctima una conducta de carácter erótica para sí mismo o para otra persona, con la amenaza de causar a la víctima un mal en el plano laboral o personal.

José Manuel López Schultz, presidente del Centro de Orientación y Prevención de la Agresión Sexual, consideró que el Código Penal debería ser modificado y tipificar el delito de acoso sexual excluyendo la amenaza de causar un mal a la víctima, pues aunque no haya intimidación de por medio, el delito continúa dándose.

Además, el especialista consideró que debería agregarse el hostigamiento como delito, pues a diferencia del acoso, no es tan reiterativo y causa daño a la víctima.

08-Mar-08

LOCAL

### **NIÑA ES LESIONADA CON ACEITE HIRVIENDO**

Acusada de que presuntamente arrojó aceite hirviendo a una menor de edad. El arresto se registró luego de que la madre se presentó ante los médicos de guardia de la Cruz Roja, llevando consigo a su menor hija de un año de edad, con la intención de que recibiera las primeras curaciones, en virtud de haber sido quemada en algunas partes de su cuerpo. Al rendir sus primeras declaraciones la cuñada dijo que encontrándose en su domicilio, y aparentemente sin motivo alguno, una hermana de su esposo, le había arrojado a la niña aceite hirviendo, quemándole el cráneo, rostro y brazo izquierdo. En tanto, Acusada de que presuntamente arrojó aceite hirviendo a una menor de edad, fue detenida una mujer de 20 años. La detención de esta mujer fue a pedido de su cuñada de 26 años de edad. El arresto se registró luego de que la cuñada se presentó ante los médicos de la detenida (hermana del esposo) quedó a disposición del Ministerio Público para deslindar responsabilidades.

08-Mar-08

LOCAL

### **SE CELEBRA HOY EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER; DESPRECIAN MUNICIPIOS EL ACUERDO PRO MUJERES**

Compromiso de dientes para afuera. Hoy que celebran el Día Internacional de la Mujer, ni en el papel la mayoría de los Ayuntamientos de Jalisco se interesa por defender los derechos femeninos.

Sólo 20 de los 125 municipios de la entidad se han adherido al Acuerdo Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres lanzado el 8 de marzo del año pasado por el Presidente Felipe Calderón.

El acuerdo busca el compromiso de los gobernantes locales para cumplir las leyes nacionales relativas a los derechos de las mujeres y los tratados internacionales ratificados por México en la materia.

De acuerdo con información del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), hasta enero todos los municipios de la zona metropolitana habían firmado el acuerdo, pero en el resto de Ayuntamientos con importante población urbana ni siquiera se han preocupado por conocerlo.

Destaca que Puerto Vallarta, Ciudad Guzmán y la mayoría de los Ayuntamientos en los Altos de

Jalisco, no hayan dado su consentimiento para incorporarse a una iniciativa que busca colocar a la igualdad entre hombres y mujeres como eje rector de las políticas públicas.

El Alcalde de Chapala, por ejemplo, que movilizó policías y brinda todas las atenciones a la telenovela "Las Tontas No Van al Cielo", apoyada por el Gobierno del Estado con el pretexto de que ahí se difundirán valores para las mujeres, es incapaz de enviar una carta al Inmujeres con el compromiso de integrarse al acuerdo.

Tampoco los municipios de la zona norte, con importante presencia de la etnia wirrárika (huichol), han sido capaces de aceptar la iniciativa presidencial.

La Oficina en México del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos ha encontrado que en las zonas indígenas existen importantes desigualdades entre hombres y mujeres, lo que se traduce en mayor discriminación femenina.

Tuxpan, con importante presencia de indígenas nahua, sí ha suscrito el Acuerdo y pone el ejemplo entre los municipios indígenas.

A casi un año de la convocatoria, de los poco más de 2 mil 500 municipios que hay en el País, sólo 232 se han adherido al acuerdo, que a su vez es una integración a la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres.

La integración al acuerdo es tan sencilla al grado que las autoridades municipales tienen en la página de Internet del Inmujeres un documento modelo, en donde sólo deben poner la fecha, el nombre del Ayuntamiento y la firma del Alcalde.

Quienes lo signan se comprometen a "procurar que en el ámbito privado y social se elaboren acciones a corto, mediano y largo plazo para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres".

---

11-Mar-08

LOCAL

### **MATÓ A UN NIÑO DE TRES AÑOS PORQUE ERA MUY REBELDE**

Por que se trataba de un niño muy rebelde, un hombre confesó haber asesinado a un infante de tres años de edad y que fue aprehendido por agentes de la Procuraduría General de Justicia del Estado adscritos a Zapotiltic.

Héctor Javier González Guerrero, de 23 años de edad, es el presunto responsable del homicidio del niño Brian Jhovany Salvador Alcanzar.

Los hechos ocurrieron en la finca 28-A, de la calle Ricardo Cortés.

Anteayer González Guerrero se presentó al centro de salud de la localidad; llevaba al pequeño en brazos y pidió ayuda, indicando que el niño se había asfixiado con la comida.

Los médicos revisaron al menor, pero ya no tenía signos vitales y advirtieron que no presentaba huellas de atragantamiento, pero sí le detectaron múltiples golpes, en la cabeza, tórax y espalda, por lo que notificaron el hecho al personal de la PGJEJ.

---

11-Mar-08

LOCAL

### **APRUEBA COMISIÓN LA LEY PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA**

El documento tipifica como delito el feminicidio e incluye la violencia familiar como causal de divorcio; hoy se someterá a votación en el pleno del Congreso

GUADALAJARA.- Fue aprobada en la Comisión de Equidad y Género del Congreso la Ley de Acceso a

una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en Jalisco. El documento establece tipificar como delito el feminicidio, y aumenta la pena en el delito de homicidio por cuestiones de género; también incluye la violencia familiar como causal de divorcio y pérdida de patria potestad.

“Se aumenta la pena de delito de homicidio por cuestiones de género, se legisla sobre el feminicidio, que era uno de los temas que tampoco se quería legislar; en Jalisco vamos a ser el único Estado que está definiendo como delito el feminicidio”, explicó la diputada Gloria Judith Rojas Maldonado, presidenta de la Comisión de Equidad y Género.

Se prevé que este martes las comisiones de Puntos Constitucionales y Justicia dictaminen sobre esta ley, y que hoy mismo se someta a votación en el pleno del Congreso, con la expectativa de que reciba luz verde.

La creación de esta legislación implica modificar 14 leyes, y los códigos Civil y Penal.

La legisladora mencionó que además, se les darán atribuciones especiales a las delegaciones de la Procuraduría de Justicia, para que atienda los delitos de género.

Asimismo, la ley contempla crear centros de refugio para víctimas de violencia en los 125 municipios; se especifica que los servicios que se deben brindar a las mujeres son asesoría médica, psicológica, legal y bolsa de trabajo.

También se crea el tipo penal de hostigamiento sexual y se redefine el de acoso sexual, mientras que en el caso del delito de lenocinio se aumenta la sanción. En tanto que en el delito de violencia se incluye la violación entre cónyuges y concubinos.

“Poco a poco pudimos sensibilizar sobre el tema, me interesaba mucho que esta ley entrara en vigor para jalar los recursos que a nivel federal se destinan, y bueno, pues es importante que tentamos este marco legal”.

13-Mar-08

LOCAL

### **ASESINA A HIJASTRO A GOLPES**

Para controlar la supuesta rebeldía de su hijastro de 3 años, un hombre de 23 años lo reprendía a golpes hasta que le causó la muerte. El padrastro llegó al Centro de Salud con su hijastro en brazos, según información proporcionada por personal de la Procuraduría de Justicia. El hombre le dijo a los médicos que el menor se había asfixiado con alimentos, pero al revisarlo, los doctores no observaron restos de comida alrededor de la boca del niño, se percataron que tenía golpes en distintas partes del su cuerpo, como en la cabeza, tórax y espalda, y de inmediato dieron aviso al personal de la Fiscalía del Municipio para que investigaran. Al ser cuestionado, el padrastro aceptó golpear al niño porque no le hacía caso y era rebelde, además dijo que hace aproximadamente tres días lo violó.

13-Mar-08

LOCAL

### **CONFIESA PERSONA PRIVAR DE LA VIDA A NIÑO**

Presuntamente responsable por el homicidio del niño Brian Jhovany Salvador Alcanzar, de tres años, quien era hijo de la concubina con quien vivía, fue detenido quien dijo llamarse Héctor Javier González Guerrero de 23 años. Agentes de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) detuvieron al hombre, quien confesó haber dado muerte al niño debido a que el infante era muy rebelde. González Guerrero se presentó al centro de salud de la localidad; llevaba al pequeño en brazos y pidió ayuda, indicando que el niño se había asfixiado con la comida. Los médicos revisaron al menor, pero ya no tenía signos vitales y advirtieron que no presentaba huellas de atragantamiento, pero sí le detectaron múltiples golpes, por lo que notificaron el hecho al Ministerio Público. Al ser interrogado por los agentes, el detenido inicialmente dijo que el niño se había asfixiado con los alimentos, pero al entrar en detalles se contradijo y terminó por confesar que había golpeado al niño. El hombre indicó que había lesionado con sus manos al menor debido a que era muy rebelde y no lo obedecía, incluso señaló que en días pasados lo había atacado sexualmente, al ser cuestionada la madre del pequeño, Mayra Gabriela Alcanzar Benítez, de 23 años, manifestó que

vivía con el individuo desde enero de este año, y le dejaba al niño a su cuidado, desconociendo que lo maltrataba. El detenido se encuentra a disposición del Ministerio Público. El Informador-Seguridad; Pág.4-B.

18-Mar-08

LOCAL

## **PAN TOMA DE REHÉN POLÍTICO A LAS MUJERES**

La ley que garantiza el derecho de las mujeres a vivir sin violencia tendrá que esperar a que exista voluntad política. Ayer, cuando se tenía previsto que el pleno la votara a favor, la fracción del Partido Acción Nacional (PAN) en el congreso del Estado decidió retirarla del orden del día, en protesta porque el Partido Revolucionario Institucional (PRI) cuestionó otra reforma, que permite la inversión privada en la ejecución de obras públicas.

Aunque los dos temas no guardan relación entre sí y a pesar de que ya el PAN había dado su apoyo a la ley a favor de las mujeres, a través de las comisiones de justicia y Puntos Constitucionales, que presiden los diputados panistas Juan Carlos Márquez Rosas y Gustavo Hernández, respectivamente, este último pidió este lunes que se retirara.

De anera constante, los acuerdos políticos para la aprobación de iniciativas se dan en el congreso del Estado, pero en forma disimulada; sin embargo, ayer se hizo abiertamente, pues Gustavo González, quien argumentó que aún tenía observaciones sobre la ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, afirmó posteriormente que se trataba de un "rompimiento de acuerdos legislativos. No nos debe de asustar".

La propuesta para aprobar la ley contra la violencia hacia las mujeres y reformar otros ordenamientos en el mismo tema, se programó como dictamen para primera de dos sesiones ordinarias celebradas ayer en el congreso del Estado. En la tribuna, representantes de organismos de atención a mujeres y otros invitados, entre quienes se encontraba el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrán, esperaban para festejar la aprobación.

Pero el buen ánimo terminó cuando González Hernández pidió que se retirara la iniciativa.

En entrevista, Felipe de Jesús Álvarez Cibrán dijo estar confiado en que sólo se trata de una pausa para revisar el contenido de la propuesta de ley, pero que una vez que se aclaren las dudas de los legisladores, se volverá a presentar.

Gloria Rojas Maldonado, presidenta de la Comisión de Equidad y Género del Congreso del Estado, lamentó "la falta de palabra" de los diputados del PAN, quienes se habían comprometido a apoyar la ley, en particular de la única Legisladora Blanquiazul, Norma Angélica Aguirre Varela.

Por su parte, el coordinador de la fracción del PAN, Jorge Salinas Osornio, culpó a la fracción priista de la falta de acuerdo en torno a esta ley, pues dijo que todavía ayer persistían las dudas por parte del presidente de la Comisión de Desarrollo Humano, Abel Salgado, y de la vocal de la Comisión de Equidad y Género, Karina Cortés Moreno. Sin embargo, el primero ni siquiera asistió a la sesión y la segunda lo negó rotundamente.

La Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia especifica cuáles son las agresiones que puede sufrir una mujer en casa, en el trabajo, en la escuela o en su comunidad.

También tipifica los llamados delitos de "género", incluido el feminicidio. Además, establece la responsabilidad de las distintas autoridades para prevenir la violencia, garantizar la procuración de justicia, así como la seguridad de las denunciantes, entre otros aspectos.

La priista Gloria Rojas dijo que la actitud de los panistas "se me hace una incongruencia, una falta de palabra. Tenemos el dictamen firmado por los integrantes de las comisiones, ya con un compromiso y acuerdo con los diputados de Acción Nacional, con el coordinador principalmente, y consenso con todas las fracciones, pero me acuerdo con esta sorpresa que no entiendo". Consideró que es lamentable que los diputados tomen decisiones "con el hígado, con trueques, porque las mujeres de jalisco no se negocian, sobre todo por los índices de violencia ese 78 % (de las mujeres) que sufren de violencia.

---

Cuántas mujeres más tienen que morir para que los señores hagan conciencia... Si negociaron la ley por otra, pobrecitos, por eso jalisco no avanza".

Recordó que hace un año y dos meses se recibió el exhorto del Congreso de la Unión, para que jalisco expidiera esta ley.

---

20-Mar-08

LOCAL

### **QUERÍA ASESINO RECUPERAR A SU HIJO**

Mario Huacuja Gómez al parecer intentaba recuperar a su hijo que procreó con su pareja Angélica Yolanda Solís, de 27 años, pero en su desesperación discutió con ella, la asesinó de al menos cinco balazos y luego él se suicidó dándose un tiro en la cabeza.

Agentes investigadores de la Procuraduría General de Justicia del Estado revelaron que la tarde del martes el hombre escribió un recado con amenazas a la mujer, con el que la forzó a subirse a su automóvil Jetta y la trasladó al Motel Scala, ubicado en la Carretera a Chapala, para arreglar sus asuntos.

Una vez en el motel, la pareja discutió, por lo que el hombre sacó una pistola calibre .45, le disparó en cinco ocasiones a su ex pareja y después se dio un tiro en la cabeza.

Una empleada del lugar se encerró en una habitación y por medio del interfón les dijo a sus compañeros lo que había ocurrido, y éstos a su vez avisaron a la Policía Municipal.

De acuerdo al acta ministerial 950/2008 de la agencia del Ministerio Público de El Salto, Patricia Huacuja Gómez, hermana del fallecido, declaró que hace seis años su familiar vivió en unión libre con Angélica Yolanda y procrearon un hijo.

Poco después su hermano se fue a trabajar a Estados Unidos durante un tiempo y al regresar se encontró con que Angélica Yolanda vivía con otro hombre y estaba embarazada.

Huacuja Gómez le sugirió a la mujer que el hijo de ambos se fuera a vivir con él.

El hombre pretendía viajar con su hijo a Canadá, ya que le habrían ofrecido un empleo.

El cadáver de Angélica Yolanda fue reclamado por su hermana Ofelia, de 37 años, quien refirió que su familiar vivía en la Colonia Los Altos de Tlaquepaque y tenía cinco meses de embarazo.

---

21-Mar-08

LOCAL

### **FALLECEN DOS NIÑOS TRAS INCENDIARSE SU CASA**

Una niña de tres años de edad y un año y diez meses fallecieron a consecuencia de las quemaduras que sufrieron durante un incendio en su casa.

De acuerdo con el acta del Servicio Médico Forense 07/2008 levantada en Autlán de Navarro, anteayer a las 23:25 horas fue recogida de las instalaciones del Nuevo Hospital Civil el cuerpo Emily Sarahí Murillo Díaz, de tres años, quien vivía en la calle Donato Guerra, colonia Guadalupe, en Autlán. Su padre, Marco Antonio Murillo Pedroza, de 26 años dijo que alrededor de las 11:30am del 19 del marzo trabajaba cuando le avisaron que había ocurrido un incendio en su domicilio, cuando su mujer estaba en la calle.

Sus dos hijos fueron trasladados en estado grave, pero, en el trayecto, el niño Marco Antonio Murillo Díaz cayó en paro, y fue declarado muerto en Juchitlán. Luego siguieron hacia Guadalajara, pero la niña también falleció.

21-Mar-08

LOCAL

### **LAMENTAN RETRASO DE LEY PARA MUJERES POR CONFLICTO POLÍTICO ENTRE DIPUTADOS**

Es lamentable que pormanejos políticos al interior de las fracciones en el Congreso del Estado, los legisladores de Acción Nacional retiraran de la orden del día someter a votación en primera lectura la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, lo cual significa un retroceso y la pérdida de tiempo para la aprobación de esta propuesta, señaló la consejera ciudadana del Instituto Jalisciense de las Mujeres, Aracely Prieto Álvarez.

La entrevista dijo que la determinación de la fracción blanquiazul de retirar la ley, le produce "decepción, enojo e impotencia", aunque confió en que los diputados se sensibilicen y no se "congele" el tema.

Prieto Álvarez lamentó que los legisladores del PAN primero pretendan alcanzar acuerdos políticos en "otros noveles" para acceder a la aprobación de la iniciativa a favor de las mujeres, misma que se estuvo preparando desde los últimos meses y que finalmente se aprobó en cuatro comisiones legislativas: Equidad y Género, puntos Constitucionales, Justicia y Desarrollo Humano.

La Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia tendrá que esperar, ya que la iniciativa se presentaría el lunes 17 de marzo a primera lectura ante el pleno del Congreso, pero fue retirada de la orden del día, debido a que la fracción panista condicionó la aprobación de esta legislación a cambio de que la Ley de Proyectos del Estado de Jalisco y sus Municipios (conocida como PPS) recibieran luz verde, a lo cual se negó la fracción priista.

EL CONTENIDO...

El dictamen para la creación de la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, establece tipificar como delito el feminicidio. También se aumenta la pena en el delito de homicidios por cuestiones de género, además de que se incluye la violencia familiar como causal de divorcio y pérdida de patria potestad.

La creación con la diputada priista Gloria Rojas Maldonado, presidenta de la Comisión de Equidad y Género e impulsora de la ley, en el documento se establece dar atribuciones especiales a las delegaciones de la Procuraduría de Justicia para que atienda los delitos de género.

La propuesta también contempla la creación de centros de refugio en los 125 municipios para víctimas de violencia, y se especifica que los servicios que se les deben brindar a las mujeres son asesoría médica, psicológica, legal y bolsa de trabajo.

También se crea el tipo penal de hostigamiento sexual y se redefine el de acoso sexual; mientras que en el caso del delito de lenocinio, se aumenta la sanción.

En el delito de violencia, se incluye la violación entre cónyuges y concubinos

21-Mar-08

LOCAL

### **FALLECEN DOS NIÑOS EN INCENDIO**

Con quemaduras que les quitaron la vida resultaron dos niños de 3 y un año de edad, luego de registrarse un incendio en casa cuando su mamá no estaba.

El siniestro sucedió el miércoles en un domicilio situado sobre la calle Luis Urbina, en la Colonia Echeverría, en Autlán de Navarro.

Elvira Díaz Pelayo, de 24 años, explicó que salió de la vivienda aproximadamente a las 11:30 horas para ir a la tienda y dejó solos a sus hijos Emily Sarahí, de 3 años y Marco Antonio, de uno.

Vecinos de la mujer se dieron cuenta que de la vivienda salía humo e inmediatamente le avisaron que su casa se incendiaba.

---

Cuando Elvira llegó al lugar vio que sus hijos ya se habían quemado.

Paramédicos de la Cruz Roja acudieron al sitio para atender a los menores, pero como los dos se encontraban graves, fueron enviados a Guadalajara.

Durante el trayecto, Marco Antonio cayó en un paro cardiorrespiratorio y murió a la altura del Municipio de Juchipila.

El cuerpo del pequeño fue llevado a un hospital del lugar y en el Hospital Civil Antiguo, Emily Sarahí también murió después de haber ingresado al área de terapia intensiva.

---

25-Mar-08

LOCAL

**KANYA MÁRQUEZ COMPITE POR MEJOR CORTOMETRAJE DE FICCIÓN; DOS TAPATÍAS ESTÁN EN LA CARRERA POR EL ARIEL**

Esta noche dos tapatías están en la carrera para ganar un Ariel. El premio que este año llega a sus 50 años de vida, reconocerá a lo mejor del cine mexicano en el palacio de Bellas Artes y entre los nominados destacan dos creadoras locales: la cineasta Kenya Márquez, que obtuvo un espacio en la categoría de Mejor Cortometraje de Ficción por su trabajo *Señas particulares*, así como la actriz debutante Miriana Moro, que buscará el galardón como Mejor Coactuación Femenina por su participación en la cinta *Drama/Mex*.

Para Kenya Márquez (Guadalajara, 1972) ésta es su segunda nominación ya que en 1999 estuvo en la misma terna con *Cruz*, su primer corto; sin embargo, este año la nominación toma un carácter distinto porque *Señas particulares* significa su regreso al cine tras casi siete años de ausencia.

La tapatía es egresada de la carrera de ciencias de la comunicación y durante ocho años se desempeñó como periodista rediofónica. Luego realizó estudios de guión cinematográfico en el centro de Capacitación Cinematográfica y dirigió el Festival Internacional de Cine en Guadalajara de 2002 a 2005.

"La verdad es que estoy muy contenta porque tomé distancia y no pude filmar durante varios años y el regreso, sobre todo con un proyecto tan concreto como es *Señas particulares*, sí me da gusto, motivación y muchas expectativas; este trabajo representa los primeros diez minutos de mi primer largometraje", detalla la realizadora, quien añade que aunque "estoy en una terna complicada, porque además este año hubo una muy buena producción tanto de largometrajes como de cortometrajes, es un placer compartirla con mis compañeros, pero sobre todo es un gusto la sensación de estar de regreso como directora de cine".

La cineasta expresa que la nominación podría ayudarla a conseguir patrocinios y recursos para concluir su película, porque ya tiene 60 por ciento del presupuesto de la producción, "pero me falta 40 por ciento, pero estoy tranquila, confiada y buscando patrocinios.

Será una película de bajo presupuesto y estamos en la idea de filmar en Guadalajara, con poco dinero y poca gente para poderlo hacer entre septiembre y octubre."

Por su parte, la tapatía Miriana Moro, que con su trabajo en *Drama/Mex* debuta como actriz de cine, expresa que de ganar el Ariel: "Significaría una oportunidad más, un recordatorio de que se pueden hacer las cosas desde el cine independiente. Si me lo llegan a dar, me encantaría decirle a los cineastas que yo nací aquí y que somos todos muy soñadores".

---

28-Mar-08

LOCAL

**PROMOVERÁ POLÍTICAS QUE BENEFICIEN A AMBOS SEXOS; ZAPOPAN AVANZA HACIA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO POR LA EQUIDAD DE GÉNERO**

Promoverá políticas que beneficien a ambos sexos

---

Se espera que sea en mayo, cuando el Ayuntamiento apruebe la transformación del actual Instituto Municipal de la Mujer Zapopana

Está concluida ya la fundamentación de la iniciativa que permitirá la transformación del Instituto Municipal de la Mujer Zapopana en el Instituto por la Equidad de Género de Zapopan, según lo comentado por su directora, Dolores Pérez Lazcarro.

Conforme a los avances obtenidos hasta el momento en el estudio de la propuesta al interior de la Comisión Edilicia de Equidad de Género, la funcionaria prevé que la aprobación del pleno del Ayuntamiento para consolidar la transformación del instituto pueda darse en el próximo mes de mayo.

También señaló que la iniciativa ya cuenta con el consenso del presidente municipal de Zapopan, Juan Sánchez Aldana. Con este cambio lo que se busca es que el instituto comience a promocionar e implementar políticas públicas en el municipio que no beneficien exclusivamente a las mujeres, sino también a los hombres, particularmente en el combate a la violencia de género, entendida como la violencia que se ejerce hacia las mujeres por el hecho de ser mujeres.

"Sabemos que si un hombre es violento y ejerce violencia contra una mujer nosotros la podemos 'empoderar', que es lo que intentamos; (luego) la mujer se va pero este hombre queda igual y se va con otra mujer que no tiene la misma información que la anterior. Entonces lo que pasa es que seguimos dejando ese problema con los hombres porque no atacamos las dos cosas.", señaló Pérez Lazcarro.

De concretarse la creación del Instituto por la Equidad de Género en Zapopan, se convertiría en el primer municipio del Estado que se decide a dejar atrás la figura de un instituto enfocado únicamente en la mujer. A nivel nacional, informó la directora, ya se cuenta con la experiencia del Estado de Yucatán, en el que existe el Instituto de Equidad y Género.

---

28-Mar-08

LOCAL

### **LLEVAN MUJERES PANTALONES**

En Jalisco las mujeres llevan los pantalones en uno de cada cinco hogares.

De acuerdo con las cifras del Consejo Estatal de Población (Coepo), el sexo femenino sostiene el 22 por ciento del millón 735 mil hogares que se registraron en el 2007, es decir, en 383 mil 235.

Esta cifra se ha incrementando desde hace algunas décadas, de acuerdo con la dependencia estatal, por ejemplo, en 1990 los hogares con jefatura femenina representaban el 18.5 por ciento del total.

"Si a esto le agregamos que la cifra de hogares en Jalisco entre 1990 y 2007 pasó de un millón 38 mil a un millón 735 mil; resulta entonces que el número absoluto de hogares con jefatura femenina prácticamente se duplicó en este período al pasar de 192 mil a 383 mil", indica un documento del Coepo.

Las proyecciones que realiza el consejo de población indican que el incremento en la proporción de hogares con jefatura femenina continuará; se estima que para el año 2030, el porcentaje de hogares encabezados por mujeres llegará al 28.4 por ciento del total.

"Cabe señalar que la clasificación según el sexo del jefe (a) del hogar, se identifica con base en la persona que es reconocida como tal por los demás integrantes del hogar", se agrega en el escrito.

El Coepo dio a conocer los datos dentro de los festejos del Día Internacional de la Familia y de la

Mujer, celebrados el 6 y 8 de marzo respectivamente.

"Es importante enfatizar lo anterior y mencionar la diversidad que caracteriza a los hogares en Jalisco, al igual que su naturaleza dinámica. No es posible hablar de un solo tipo de hogar, compuesto por una pareja y su descendencia, sino que hay una gama importante de formas distintas de vivir", justifica el documento.

Independientemente del género de la jefatura, se identifican cinco tipos de hogar: familiares, a su vez compuestos por nucleares, ampliados y compuestos; y los no familiares: corresidentes y unipersonales.

Los no familiares ascienden a 141 mil 170 hogares y representan el 8.1 por ciento del total en Jalisco; se prevé siga creciendo este tipo de núcleos.

Otro indicador que refleja la creciente participación de la mujer en diferentes ámbitos y responsabilidades, lo muestra su presencia en el mercado laboral.

De acuerdo a los datos de Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), la población empleada del Estado en el tercer trimestre del 2007 ascendió a 2 millones 994 mil personas, de éstas, un millón 163 mil fueron mujeres, lo que representa el 39 por ciento.

## Composición familiar

En México los hogares se dividen en dos grupos: familiares y no familiares, por lo que de cada 100...

### Familiares

#### 69 nucleares

Formados por el papá, la mamá y los hijos o sólo la mamá o el papá con hijos; una pareja que vive junta y no tiene hijos también constituye un hogar nuclear.

#### 22 ampliados

Formados por un hogar nuclear más otros parientes (tíos, primos, hermanos, suegros, etcétera).

1 compuesto

Constituido por un hogar nuclear o ampliado, más personas sin parentesco con el jefe del hogar.

No familiares

7 unipersonales

Integrados por una sola persona.

1 corresidente

Está formado por dos o más personas sin relaciones de parentesco.

Fuente: INEGI

---

29-Mar-08

LOCAL

### **FIRMAN CONVENIO PARA ESPACIOS FEMENINOS**

Zapopan.- El Municipio quiere que lo certifiquen en equidad. Ayer el Alcalde Juan Sánchez Aldama Firmó un convenio con el Instituto Nacional de las Mujeres para garantizar la asignación de espacios. "Hay muchas mujeres en el servicio público municipal, pero en cargos que no son de impacto para la toma de decisiones; hay que reformular ese esquema de relación laboral", explicó Pablo Navarrete Gutiérrez, coordinador de asuntos jurídicos del organismo federal. En los próximos siete meses se realizará un diagnóstico de la situación del Ayuntamiento y el instituto le propondrá un modelo a seguir para obtener la certificación, que avala dos años.

---

30-Mar-08

LOCAL

### **FALLECE BEBÉ CALCINADA TRAS DESCUIDO DE SU MAMÁ**

Un grave descuido por parte de una madre de familia, costó que su hija de 3 meses de nacida muriera calcinada, tras haberla dejado sola por un lapso prolongado de tiempo. El lamentable hecho se registró durante la noche del viernes y madrugada de ayer, en el interior de una vivienda sin número en la calle Juárez a su cruce con Lázaro Cárdenas del Río, en la colonia del mismo nombre, en el Municipio de El Salto, Jalisco. En el sitio en mención, fue localizado el cuerpecito de sin vida y completamente calcinado de la menor Alejandra Lizeth Guadalupe Venegas de 3 meses de nacida, la cual pereció tras incendiarse el cuarto en el que se encontraba.

La infante fue identificada por su mamá María Elena Venegas Hernández, de 20 años, quien dijo que había dejado sola a su hija en una carreola y había salido de su domicilio un momento, y que luego de un tiempo le informaron que su casa se estaba incendiando.

Agregó que la posible causa del incendio fue una veladora que tenía encendida sobre un mueble de madera.

31-Mar-08

LOCAL

### **MATAN A MUJER EN EL SALTO; INTENTAN OCULTAR ASESINATO**

Personal de la Dirección de Seguridad Pública de El Salto intentó ocultar información del homicidio de una mujer ocurrido en ese Municipio, en el que está involucrado uno de sus elementos.

A las 22:15 horas del sábado, Perla Salinas Guzmán, de 34 años, falleció por una herida producida por proyectil de arma de fuego en el cuello, según informes de la Procuraduría de Justicia del Estado (PJE).

Los hechos ocurrieron en el interior de una vivienda ubicada sobre la Calle Azaleas, en la Colonia Jardines del Castillo.

En la esquina con la Calle Paseo de Las Casuarinas se apostaron alrededor de 10 oficiales de la Policía Municipal y afuera de la casa donde yacía la víctima había un número similar de agentes.

Ninguno de los elementos proporcionó información y aseguraron que carecían tanto del nombre de la víctima como del victimario.

Sin embargo, en ese momento ya había un detenido de nombre Hugo Guillermo Abundis Díaz, de 30 años, quien es un elemento activo de la corporación.

Había tres personas aparentemente retenidas por los municipales afuera de la finca, pero fueron ocultados en una patrulla en cuanto llegó la prensa.

La noche del crimen, MURAL llamó por teléfono a la cabina de la Policía Municipal en dos ocasiones con el objeto de solicitar datos sobre el incidente.

La primera vez, los operadores comentaron que era sólo un lesionado; la segunda, que no sabían si era un homicidio o un suicidio.

No obstante, cuando una persona se quita la vida, por lo general en la corporación proporcionan la información si mayores dificultades.

Además, cuando se trata de un suicidio, los peritajes hechos por personal del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses no duran alrededor de dos horas y media, como en esta ocasión.

Afuera de la casa, los policías no intervinieron cuando un hombre, de aproximadamente 40 años, amenazó a los representantes de la prensa con golpearlos si no guardaban sus implementos de trabajo o se retiraban.

Durante el hostigamiento, alrededor de 10 oficiales que estaban detrás del hombre no solamente no actuaron, sino que además dieron un par de pasos hacia atrás y desde ahí contemplaron las agresiones verbales.

Ayer se insistió, vía telefónica, con el personal de la Policía de El Salto para obtener información de los hechos ocurridos la noche del sábado, pero los oficiales que respondieron negaron que hubiera ocurrido el homicidio.

Por otro lado, en la oficina de comunicación de la PJE aseguraron que hasta las 17:30 horas de ayer el policía Abundis Díaz y los testigos no habían declarado y que desconocían si lo harían durante el transcurso del domingo.

La primera línea de investigación del agente del Ministerio Público adscrito a El Salto apunta hacia una aparente discusión entre Salinas Guzmán y su pareja sentimental, es decir, Abundis Díaz.

Según esta hipótesis, el arma de fuego pudo haberse disparado accidentalmente durante el forcejeo, indicaron en la PJE.

Cabe señalar que la Secretaría de Seguridad Pública del Estado tampoco reportó la muerte de Salinas Guzmán en el extracto de novedades que elabora todos los días y que manda a los medios de comunicación.

Dónde denunciar

Si quiere quejarse o denunciar a un policía municipal corrupto, puede acudir a:

-Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco: Pedro Moreno 1616, primer piso, Colonia Americana, Municipio de Guadalajara. Teléfono 3669-1101, extensión 126.

-Procuraduría General de Justicia del Estado: Calle 14 Número 2567, Zona Industrial, Municipio de Guadalajara

---